

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2023-GRP-ORA-CS-AS-1

Primera Convocatoria

"ADQUISICIÓN DE ESTACIÓN TOTAL (02 UNIDADES) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA PARA LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE ELABORA LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS"

VALOR ESTIMADO: S/ 74,213.56

En la ciudad de Piura, siendo las 10:30 horas del día 14 de septiembre de 2023, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Piura, los miembros de Comité de Selección designados mediante Resolución Oficina Regional de Administración N° 269-2023/GOB.REG.PIURA-ORA, de fecha 22 de agosto de 2023, siendo el **Señor. Juan Carlos Murillo Sanchez** como presidente del Comité de Selección, **Señor. Jose Luis Chuquihuanga Yanayaco** como primer miembro del Comité de Selección y el **Señor. Javier Manuel Paredes Cunya**, como segundo miembro del Comité de selección, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada N° 032-2023-GRP-ORA-CS-AS-1 – Primera Convocatoria** cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICIÓN DE ESTACIÓN TOTAL (02 UNIDADES) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA PARA LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE ELABORA LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS"**.

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro de las propuestas presentadas al procedimiento de selección:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se verificó la página web del SEACE 3 el registro de los participantes al procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 032-2023-GRP-ORA-CS-AS-1**, siendo el detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	29/08/2023	Válido
2	20106515906	TOPOEQUIPOS T&T S.R.L.	01/09/2023	Válido
3	20158165113	GEO SYSTEMS S.A.C.	29/08/2023	Válido
4	20438551825	CORPORACION CIENTIFICA S.R.L.	02/09/2023	Válido
5	20509125407	SURVEY RENTAL & SALES S.A.C	29/08/2023	Válido
6	20524743532	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	29/08/2023	Válido
7	20564204014	GEODESIA INGENIERIA Y PRECISION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEOING S.A.C	12/09/2023	Válido
8	20600722299	COSOLA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COSOLA GROUP S.A.C.	01/09/2023	Válido
9	20607256056	GRUPO KATHLEEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	30/08/2023	Válido
10	20607799815	SJ SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	05/09/2023	Válido
11	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	06/09/2023	Válido

*"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

II. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

La presentación de ofertas (Electrónica), se realizó el día 13 de septiembre de 2023 a través del SEACE 3, de manera electrónica desde las 00:01:00 horas hasta las 23:59:00 horas del mismo día, las ofertas presentadas al procedimiento de selección del **Adjudicación Simplificada N° 032-2023-GRP-ORA-CS-AS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICIÓN DE ESTACIÓN TOTAL (02 UNIDADES) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA PARA LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE ELABORA LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS"**, según reporte del SEACE 3:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20524743532	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	13/09/2023	17:51	13/09/2023	17:52	Enviado	Valido
2	20600722299	COSOLA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COSOLA GROUP S.A.C.	13/09/2023	16:15	13/09/2023	16:20	Enviado	Valido
3	20607799815	SJ SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	13/09/2023	18:11	13/09/2023	18:12	Enviado	Valido

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : **GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL**
 Nomenclatura : **AS-SM-32-2023-GRP-ORA-CS-AS-1**
 Nro. de convocatoria : **1**
 Objeto de contratación : **Bien**
 Descripción del objeto : **ADQUISICIÓN DE ESTACIÓN TOTAL (02 UNIDADES) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA PARA LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE ELABORA LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS**

Nro. ítem	Descripción del ítem		Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social				
1	ESTACIÓN TOTAL				
20600722299	COSOLA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COSOLA GROUP S.A.C.		13/09/2023	16:20:49	Electronico
20524743532	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.		13/09/2023	17:52:42	Electronico
20607799815	SJ SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.		13/09/2023	18:12:21	Electronico

El Comité de Selección en la apertura electrónica de la oferta, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Obteniéndose el siguiente resultado:

Documentos de Presentación Obligatoria	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	COSOLA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COSOLA GROUP S.A.C.	SJ SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	NO	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal,	SI	NO	SI

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI
e) Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	SI	SI	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente Anexo N° 6.	SI	NO	SI
ADMISIÓN	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

1. COSOLA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COSOLA GROUP S.A.C.: NO SE ADMITE

- a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1), presenta una declaración que no está actualizada a los formatos de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD y a las Bases Integradas del referido proceso publicadas en el SEACE, se muestra:

El que se suscribe, Luis Alberto Andía Girao Representante Legal de COSOLA GROUP S.A.C. identificado con RUC N° 20800722299, con poder inscrito en la localidad de Lima en la Ficha N° 13484415 Asiento N° A00001, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social: COSOLA GROUP S.A.C.			
Domicilio Legal: Av. Petit Thouars Nro.1439 Urb. Santa Beatriz - Cercado de Lima - Lima			
RUC: 20800722299	Teléfono(s):	983621185	990349578
Correo electrónico: licitaciones@cosola.com / cosola@cosola.com			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Si autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
- Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
- Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
- Notificación de la orden de compra

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Lima, 13 de setiembre de 2023

COSOLA GROUP SAC
Luis Andía Girao
Representante General
DNI: 4322158

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2023/GRP-ORA-CB-A6-1
Presente:

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:	
Domicilio Legal:	
RUC:	Teléfono(s):
MIPE	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Correo electrónico:	

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
- Solicitud de reducción de la oferta económica.
- Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
- Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
- Notificación de la orden de compra

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombre y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- b) Declaración Jurada (Art. 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado) (Anexo N° 2), presenta una declaración que no está actualizada a los formatos de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD y a las Bases Integradas del referido proceso publicadas en el SEACE, se muestra:

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2023/GRP-ORA-CS-AS-1
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de COSOLA GROUP S.A.C., declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor, y conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Lima, 13 de setiembre del 2023

COSOLA GROUP SAC
Luz Andía Cerezo
GERENTE GENERAL
DRE-43022106

7

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2023/GRP-ORA-CS-AS-1
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor, y conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda

- c) Precio de la Oferta (Anexo N° 6), presenta un Anexo que no está actualizado a los formatos de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD y a las Bases Integradas del referido proceso publicadas en el SEACE, teniendo en cuenta que es un Sistema de Contratación "SUMA ALZADA", se muestra:

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2023/GRP-ORA-CS-AS-1
Presente.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

ÍTEM	CONCEPTO	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	EQUIPO ESTACIÓN TOTAL MARCA LEICA MODELO TS07-5" R500 COMPLETA	02	S/ 34,224.00	S/ 68,448.00
TOTAL				S/ 68,448.00

SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES

El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 13 de setiembre del 2023

DOSGLA GROUP SAC
Luis Andino Utrio
Gerente General
098-43029140

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2023/GRP-ORA-CS-AS-1
Presente.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Importante

- El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio que, de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato.
- El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo acotar el siguiente texto:

"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]"

Importante para la Entidad

- En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
"El postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presenten".
- En caso de contrataciones que conlleven la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
"El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a evaluar las ofertas admitidas, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	FACTOR DE EVALUACIÓN	VALOR ESTIMADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE
1	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	S/ 74,213.56	S/ 64,950.00	80.00 puntos
3	SJ SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.		S/ 74,000.00	70.22 puntos

N°	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE PRECIO	DISPONIBILIDAD DE SERV. Y REPUEST.	CAPACITAC. DEL PERSONAL	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MYPE	PUNTAJE TOTAL FINAL	Orden de Prelación
1	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	80.00 puntos	7 puntos	10 puntos	0.00 puntos	97.00 puntos	1°
2	SJ SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	70.22 puntos	10 puntos	10 puntos	4.51 puntos	94.73 puntos	2°

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Continuando con la secuencia de evaluación de ofertas, procedemos a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación, de conformidad con los numerales 75.1, y 75.2 del artículo 75° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece lo siguiente:

...// Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

*Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos. //... (El resaltado es agregado).
Obteniéndose el siguiente resultado:*

Requisitos de Calificación	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	SJ SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
<p>Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 149,000.00 (Ciento Cuarenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 18,500.00 (Dieciocho Mil Quinientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Estaciones Totales, teodolitos, GPS y GPS diferencial, niveles automáticos.</p>	<p>Cumple Acredita una Experiencia de: S/ 242,400.00 (Doscientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles.</p>	<p>Cumple Acredita una Experiencia de: S/ 47,700.00 (Cuarenta y Siete Mil Setecientos con 00/100 Soles).</p>
	CALIFICADO	CALIFICADO

V. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

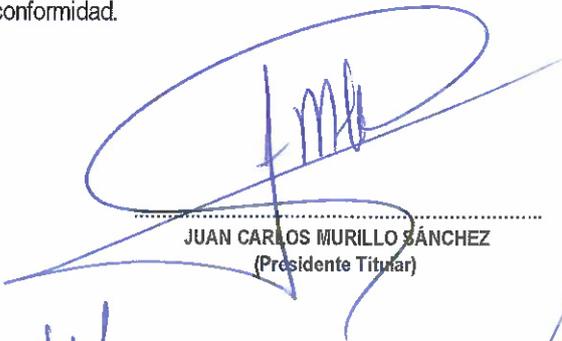
El Comité de Selección que, de acuerdo a la Admisión, Evaluación y Calificación de Oferta, procede con el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del postor: **GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.**, con RUC N° 20524743532, por un monto ofertado de **S/ 64,950.00 (Setenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta con 00/100 Soles)**, que obtuvo el primer lugar del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 032-2023-GRP-ORA-CS-AS – Primera Convocatoria** cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE

*"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

ESTACIÓN TOTAL (02 UNIDADES) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA PARA LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE ELABORA LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS", y en cumplimiento con los artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acción que será publicada en el SEACE 3.

... // El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación. //...

Siendo las 16:05 horas del día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.



.....
JUAN CARLOS MURILLO SÁNCHEZ
(Presidente Titular)



.....
JOSÉ LUIS CHUQUIHUANGA YANAYACO
(Miembro Titular)



.....
JAVIER MANUEL PAREDES CUNYA
(Miembro Titular)